



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALÍ VIEJO, CELEBRADO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Expediente 2019/015/000418

=====

En Javalí Viejos a 20 de Octubre de 2022, siendo las veinte horas y quince minutos, en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. José Francisco Navarro Serrano, asistido por la Secretaria-Administradora Doña M. Carmen Porrás Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

Don Faustino Jiménez Díaz
Don Juan Romero Vila

Por el Grupo Socialista

Doña Mercedes Cava Navarro (ausente)
Don Diego García Rubio
Doña Teresa María Navarro Hernández
Don Luis Molina Sánchez
Doña M. Teresa Navarro Navarro (ausente)

Por el Grupo Ciudadanos

Don José Ballesta Rodríguez

El número total de vocales asistentes es de seis más el Presidente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a debatir y aprobar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede de las actas de los Plenos del 30 de Mayo y 6 de Septiembre.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodo desde el 30 de Mayo al 17 de Octubre.

El Presidente informa de los gastos realizados y del disponible del presupuesto de la pedanía. Igualmente informa que está a disposición de los miembros de la Junta toda la información contable del presupuesto por si desean hacer alguna consulta o comprobación.

3. Mociones de los Grupos Políticos:

GRUPO POPULAR

3.1.- Traslado del paso de peatones de la Carretera de Molina y depósito de agua.

Los vecinos vienen demandando el traslado del paso de peatones dado q2ue la ubicación no tiene suficiente visibilidad y es peligroso.

El Presidente informa que la competencia de esa carretera es de la CARM.

Un escrito recibido de la Dirección de Carreteras en las que informaba que las competencias en los núcleos urbanos es de los Ayuntamientos y que éstos deben presentar proyecto a la CARM para que den el visto bueno.

El Ayuntamiento de Murcia envió proyecto el cual no fue aceptado por la Dirección de Carreteras por lo que están esperando tener una reunión los técnicos municipales con los de la Comunidad Autónoma para hacer el proyecto.

Respecto al depósito de agua se acuerda por unanimidad retirarlo ya que se encuentra abandonado.

3.2.- Mayor presencia policial.

En la actualidad se están produciendo una gran cantidad de ocupación de viviendas. Igualmente se está comprobando que se ha producido un incremento en hurtos, amenazas, menudo y tráfico de drogas, rotura de mobiliario urbano, en definitiva un incremento importante de delincuencia. Por este motivo se solicita el incremento de vigilancia policial.

Se acuerda por unanimidad presentar un escrito tanto a la Delegación del Gobierno como a la Policía Local de Murcia exponiendo esta situación.

3.3.- Necesidad de paso de peatones en la Plaza Fontes.

El Presidente informa que esta petición se ha reiterado en varias ocasiones pero tras la visita del técnico municipal insiste que una calle peatonal no necesita un paso de peatones para informar de que los peatones tienen prioridad. Los vecinos insisten en que es peligroso y que va a ocurrir un accidente.

Se vota la moción y se aprueba por unanimidad reiterar la petición.

4.- Informe del Presidente.

El Presidente informa de cómo está la situación después de la riada del 26 de Septiembre que afectó de una forma devastadora a 22 viviendas, dejando a los vecinos de las mismas sin nada.

Están teniendo mucha colaboración con entidades y organizaciones, así como donaciones personales, incluso de mobiliario completo de viviendas.

Las donaciones que se están recibiendo, entre otras son:

- Muebles Caballero está donando camas, colchones, muebles en general
- DAVASA va a instalar un calentador en cada una de las 22 viviendas afectadas.
- La Fábrica de la Pólvora va a dar 500 euros para electrodomésticos a cada familia.
- El Ayuntamiento de Murcia va a dar 5.000 euros a cada una de las familias afectadas.
- Cáritas va a hacer una entrega de 500 euros en metálico a cada familia.

Quiere resaltar la colaboración de Protección Civil y Cruz Roja por el trabajo realizado los primeros días, pero especialmente la respuesta de los alumnos de la UCAM por la dedicación que tuvieron sin ser unos profesionales. Propone enviar una carta de agradecimiento a todos con especial atención al Presidente de la UCAM por el trabajo de sus alumnos. Los vocales de la Junta están completamente de acuerdo

Respecto al Centro de Día informa que hubo una visita de la Concejala y los técnicos y que se está realizando la memoria que según le han dicho estará para mediados de Diciembre.

El Centro de Día tendrá una capacidad de 15 a 20 personas, en función de la población de la pedanía. Constará con una sala de gerontogimnasia, comedor y cocina y estará compartida con el Centro de Mayores ya que se va a construir como un edificio anexo a él. Esta es una experiencia piloto para que estos dos centros con distintas necesidades y características de sus usuarios puedan compartir algunos servicios e instalaciones.

Informa igualmente que se ha recibido una subvención de 100.000 euros para arreglar la Contraparada y su entorno.

5.- Ruegos y preguntas.

Varios miembros de la Junta piden que se haga algo con las escombreras in-controladas que hay en la pedanía. Sugieren igualmente que se limpien y vallan los solares y si se rompe la vaya que se reponga, dado que esto está recogido en las ordenanzas municipales.

Una vecina pide que se limpie el carril bici de la Aljufía.

También informa nuevamente que los jóvenes se ponen en la puerta de su casa a hablar hasta altas horas y que lo dejan todo sucio por lo que pide más presencia de la policía por esa zona.

El Presidente recuerda que hay un coche de la policía local todas las noches en la pedanía patrullando.

La vecina pide que se quite el sifón de la calle Corredera ya que es un obstáculo inútil puesto que ya no tiene uso y a los mayores les cuesta mucho trabajo pasarlo.

El Presidente propone anular todos los sifones que no tengan utilidad pero que éste debe consultarse previamente con la Junta de Hacendados.

Fuera del Orden del Día el Presidente presenta el proyecto del presupuesto de la Junta Municipal para 2023, a propuesta de la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano ya que la petición llegó el día 19, un día después de la convocatoria del Pleno.

En las instrucciones informaba que el plazo para la aprobación era hasta el 4 de Noviembre, por lo que se procede a votar la propuesta y queda aprobado por unanimidad el reparto del presupuesto de los capítulos II, IV y VI.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la que como Secretaria extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta

La Secretaria de la Junta

Fdo.: José Francisco Navarro Serrano

Fdo.: M. Carmen Porrás Sánchez

.
+